

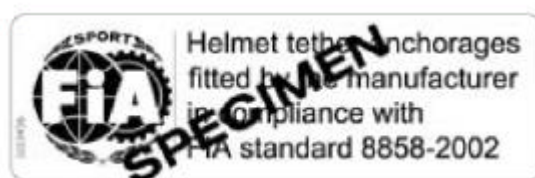
NOTA ACLARATORIA TÉCNICA IDENTIFICACIÓN DE CASCOS HANS

Cascos HANS:

- Deben pertenecer a la lista técnica nº 29 de la FIA

Y además deben llevar:

1) o bien una pegatina plateada de la FIA en el exterior, como la del dibujo, si los clips del HANS han sido instalados por el fabricante del casco:



2) o bien una pegatina en el interior, si los clip HANS han sido instalados no por el fabricante del casco, sino por una empresa instaladora, por ejemplo la del dibujo (en este caso el formato puede variar):



En cualquier caso, la empresa instaladora de los clips HANS, debe tener permiso para dicha instalación por parte o bien del fabricante del casco o bien del fabricante del HANS, habiendo recibido la formación correspondiente, y haber enviado copia de dicho certificado a la R. F. E. de A.

Nota: Como caso particular del apartado (1), algunos clips fueron instalados en fábrica con anterioridad a la distribución de las pegatinas plateadas por parte de la FIA, y en este caso el casco deberá tener al menos una pegatina similar al caso (2) del propio fabricante que acredite la instalación del HANS.

Madrid, 4 de abril de 2007